

En 1700 reclamó al rey Carlos II su gentil-hombre marqués de Leganés, á quien hizo merced de la alcaidía de la casa Real de Vaciamadrid, manifestando que estas fincas se habian unido con el titulo de alcaide de la propia casa, dado en 29 de Julio de 1654 por el anterior monarca al conde-duque de Olivares estando por tanto incluidas en sus mayorazgos. El Rey mandó en Real cédula de 10 de Setiembre de 1700 segregar de Aranjuez las tierras enunciadas y entregarlas á la alcaidía de dicha Real casa.



---

## CAPITULO XV.

**Las alamedas de Menalgavia, Aldehuela, Valhondo y Algibejo: su incorporacion al Sitio.**

---

**E**N el presente capítulo vamos á terminar la ya larga tarea de las agregaciones, ocupándonos en él de la que se verificó por orden de Fernando VI, que fué la más meditada. Aunque la parte de que haremos mérito es bien reducida si se compara con las anteriores adquisiciones, no deja de ser elevado el pensamiento de aquel Rey, puesto que lo hacia con la doble idea de surtir de aguas dulces á la poblacion á la par que ensanchar las Reales posesiones.

En virtud de Real decreto, fecha 11 de Junio de 1751, dispuso la adquisicion de las posesiones llamadas de Menalgavia, de la Aldehuela, la alameda de la cañada de Valhondo y Algibejo, fincas que radicaban en el término de Ocaña, y de las que trataremos por su orden.

La hermosa quinta de Menalgavia con su casa, huerta, arboleda, tierras de regadío y secano, situada al fin de los huertos de Ocaña y frente al monasterio de Esperanza, fué comprada en veinte mil ciento ocho reales y veinte maravedies á que ascendió su tasacion. Esta finca pertenecia á D. Francisco Quijano, vecino de Villarrubia, poseedor del mayorazgo

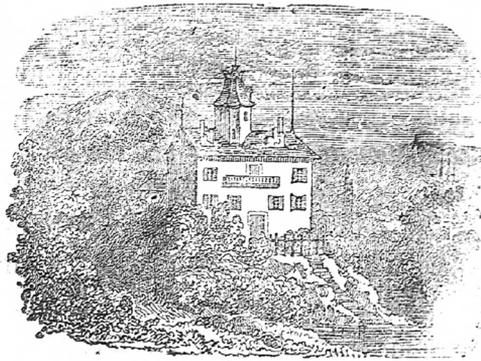
que fundó Alfonso Arnalte de Mendoza, vecino de Ocaña. Recibió su valor por medio de apoderado en Madrid, donde se otorgó la escritura en 1.º de Setiembre de 1751, ante D. Eugenio Aguado Moreno, secretario de aquel Rey y escribano de cámara del Consejo de Castilla.

La casa de campo de Aldehuela, perteneciente á doña Maria Jacinta Caballero del Busto, como parte del mayorazgo que fundaron sus antecesores Pedro Fernandez del Busto y su mujer doña Micaela de Garvis, contenia cuatro trozos de tierra con riego y cuatro sin él, con su monte alto y bajo, situada en el valle mayor y mas bajo del convento de Esperanza. Fué vendida en la cantidad de cincuenta y dos mil cuatrocientos sesenta y cuatro reales que recibió tambien por medio de apoderado, constando en escritura otorgada el mismo dia, ante dicho escribano.

Por la *Descripcion de Ocaña*, mandada escribir en 1576 por Felipe II, sabemos fué esta quinta dirigida en su fundacion por el licenciado Busto de Villegas, del Consejo de la Inquisicion, gobernador del arzobispado de Toledo y hermano de Pedro Fernandez del Busto, cabeza del mayorazgo. Consta tenia fuentes, estanques y bonitas grutas en el jardin; una preciosa casa bien alhajada y mejor distribuida con mosaicos en sus aposentos que manifestaban el buen gusto del que la dirigió. En la época de la agregacion todo se encontraba en tal estado de deterioro, que fué necesario en 1769 demoler la casa, deshacer las fuentes y arrancar el arbolado, quedando sin embargo algunos vestigios de aquella grandeza en pequeño.

Por último, en el sitio conocido por el Aljibejo de caber trescientos estadales de tierra habia en su centro un pozo de agua corriente, propio de la hermandad de S. Antonio Abad,

establecida en la parroquia de S. Juan de Ocaña. Fué legado que hizo Juan Beson de Peces para ayuda de gastos en la fiesta del santo, siendo adquirido por la cantidad de cuatro mil reales, por medio de la escritura que se otorgó en el propio día y punto que las dos anteriores, ante el mismo secretario del Rey, existiendo el orijinal de todas en la contaduría general de valores y las copias en la de Aranjuez.



---

## CAPITULO XVI.

---

### El convento de Esperanza.

---

No es una maravilla del arte la que vamos á describir : es un convento de frailes franciscos, humilde pero piadosa y muy nombrada fundacion del maestro de Santiago el infante D. Enrique de Aragon en 1420, panteon de notables personajes de su tiempo y morada que fué del cardenal Cisneros en la época que recibió el capelo cardenalicio.

Este convento, con la advocacion de Nuestra Señora de la Esperanza, cuyos descalzos franciscos de la regular observancia eran tenidos y nombrados capellanes de la Real capilla desde la declaracion de Sitio Real, fué el quinto en autoridad y gravedad de los de la provincia de Castilla.

Es tradicion que ya el año de 1400 tuvo su asiento tambien en las inmediaciones de Ocaña, entre la ermita de S. Bernabé y la fuente mayor, sitio conocido por la Cruz de Arevalo, fundado á instancias de la villa por personas devotas ; pero este debió arruinarse, por constar ser idea de dicho Infante la construccion del que nos ocupa, que estuvo situado á un kilómetro de Ocaña, lindando con la carretera de Andalucía entre esta villa y Aranjuez.

Los Reyes Católicos, cuando adquirieron el maestrazgo de Santiago, visitaron muchas veces con particular devoción la santa imájen de Nuestra Señora, que en su altar mayor se veneraba adornando y alhajando su sencillo templo. El piadoso Felipe II mandó en 1562 hacer un cuarto Real de sólida y sencilla construcción, unido al convento, el que contenía buenas habitaciones para sí, para su familia, oficios de boca, caballerizas y demás servidumbre que, aunque no con mucha holgura, se hospedaban perfectamente en él. Construido al Mediodía del convento se comunicaba con la iglesia y celdas de los religiosos por medio de dos claustros, alto y bajo, que de sólida cantería se fabricaron con este objeto.

La situación topográfica de esta casa, á pesar de su solidez, no era la más á propósito para conservarse muchos años. En 1572 una horrorosa nube envió tan fuerte turbión de aguas que descendiendo del montecillo que estaba detrás del convento, destruyó en parte esta fábrica, siendo inmediatamente reparada. El año de 1595 volvió á reedificarse, haciendo en el claustro bajo una capilla para S. Diego de Alcalá, cuya efigie de vara y media de alto construyó Luis Villoldo, escultor de Toledo, elogiando su mérito los inteligentes que la examinaron.

Las llaves de este cuarto Real las tenía el conserje del palacio de Aranjuez, por pertenecer á este Real Heredamiento y ejercer el patronato del convento, en nombre del Rey, el gobernador de este Real Sitio.

Aunque con menos frecuencia que Felipe II también habitaron este retiro sus sucesores hasta Felipe V. Luego cayó en desuso esta costumbre y como amenazase ruina el edificio á pesar de una considerable reparación en 1750, solicitaron los religiosos su demolición, la que aprobó Carlos III en 1769

á condicion de conservar el sólido claustro bajo y que la obra se hiciera por cuenta del convento.

La parte de la iglesia y convento, por su mejor situacion ó por constantes reparos, se mantenía en perfecto estado de conservacion aun en los primeros años del presente siglo. Su interior ofrecía poco notable: en la capilla mayor, propiedad de los Chacones, se veneraba la pequeña imájen de Nuestra Señora de Esperanza; por esta se daba paso á otra capilla que contenía un panteon con las cenizas del comendador mayor de Calatrava D. Juan Ramirez de Guzman, Carne de Cabra, del licenciado Busto de Villegas y las de Diego Osorio de Silva, con las de otras personas notables entre las que se contaban las del gobernador de Aranjuez D. Manuel Andrade.

Ciertamente es doloroso el fin de este nombrado convento: lo que respetaron los franceses por casualidad ó por devocion cuando acamparon en sus inmediaciones y dieron la terrible y desgraciada batalla de Ocaña, en Noviembre de 1809, conducta de que quizá no hallemos otro ejemplo en toda época de la invasion francesa, el populacho de aquella villa lo profanó sin consideracion; y cuenta que llamamos populacho á esa clase que afortunadamente está escasa en todos los pueblos, siendo la escoria de la maldad que no pertenece á sociedad alguna.

En Octubre del año de 1811 se encontraba cerrado por haber espulsado los franceses á sus relijiosos. Aprovechando esta coyuntura y el estado de escitacion del pais fué demolido por los vándalos destructores que decimos en el párrafo anterior, desapareciendo en breve tiempo, no solo los adornos interiores sino hasta las puertas, ventanas, sillares del claustro bajo y demás aprovechamientos que tenía.

Este escándalo y destruccion duró hasta mediados de 1812 en cuya época solo quedaban las paredes maestras. Al calificar este acto podriamos disimular algo si solo tuviese por objeto el robo; pero fué acompañado de la mas inaudita profanacion, pues sabemos por un testigo ocular se sacaron del panteon los esqueletos, ensañándose con el del que fué gobernador de este Sitio D. Manuel Andrade que, conservándose entero y en buen estado su traje, estuvo espuesto varios dias al lado de la pila del agua bendita hasta que hubo quien, contemplando con indignacion tal barbarie, lo mandó sepultar nuevamente con los demás restos que fueron objeto de la diversion de aquellos sacrilegos.

Terminada la guerra de la Independencia se obligó á los relijiosos á volver á sus conventos: cómo el de Esperanza estaba en muy mal estado y tenian algun derecho sobre la hospederia que de antiguo ocupaban en la capilla de S. Antonio de Aranjuez, se instalaron en ella provisionalmente. Para no perder la propiedad, y con ánimo de levantar más tarde su antiguo templo, pusieron dos legos ó donados cuidando su hermosa huerta, muy productora por la abundancia de aguas de pié con que contaba.

El año de 1838 fué vendida esta finca por la Hacienda, con los demás bienes del clero, y comprada por un vecino de Ocaña cuyos herederos la poseen en la actualidad. Su riego ha quedado reducido á un pequeño manantial de los muchos que tenia, por haber cedido los relijiosos franciscos en 1824 á este Sitio sus saludables aguas que se incorporaron como derechos á la cañería general.



## PARTE TERCERA.

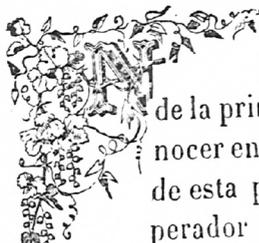


### ARANJUEZ MODERNO.



#### CAPITULO PRIMERO.

##### Nueva forma de este Real Sitio.



UESTROS lectores conocen ya los límites del Aranjuez antiguo por el capítulo XI de la primera parte; también les hemos dado á conocer en el capítulo primero de la parte segunda los de esta población, tal cual lo ideó en 1535 el emperador Carlos V, y que luego acabó de realizar su hijo y sucesor Felipe II, como consta por una memoria de Francisco Ruiz Osorio, contador que fué del Sitio: en esta parte nos vamos á ocupar de los del Aranjuez moderno, que constan en el capítulo primero de la primera parte.

La causa de ser más reducidos los límites del Aranjuez de hoy fué la de haber segregado en 1740 los terrenos de la orilla derecha del Jarama hasta la union de los rios, y desde aqui la de Tajo, para formar administracion separada y acudir

con el producto del arrendamiento de ellos á la terminacion de las obras del caz ó Real acequia de Jarama que los habia de regar ; obras que hasta entonces llevaban una pausa natural por las mil dificultades que el terreno presentaba.

En dicho año de 1740 se nombró un gobernador, publicándose las Ordenanzas para la administracion de estas tierras y sobre todo para la parte del caz que estaba en estado de suministrar el riego ; esto, sin perder Aranjuez la propiedad de sus antiguos terrenos, pues se disponia pagase una cuota anual la Real acequia á las arcas del Sitio que, aunque con algunas variaciones en la cantidad, se ha venido percibiendo con regularidad.

En 1865 para aliviar en parte el estado del Tesoro público ofreció la Reina á las Cortes la venta de todas las propiedades de la Corona que estaban en productos, reservándose solo los Sitios Reales para recreo, y todos los monumentos que la pertenecian igualmente y constituyen nuestras glorias nacionales.

Tal conducta que fué aplaudida y aprobada por aquellos lejisladores, fué orijen de una ley para la desamortizacion de los bienes del Real Patrimonio, fecha 12 de Mayo del mismo año, por la que cedia al Tesoro las tres cuartas partes del valor de las fincas que se encontraban en estado de venta, reservándose la cuarta parte restante.

Con tal motivo se declararon enajenables todas las tierras administradas por la dicha Real acequia de Jarama, pertenecientes á este Sitio, y practicada la medida y moderada tasacion para su venta, continuó su administracion en aquel punto hasta el siguiente año de 1866 en que fueron agregadas á su matriz por medidas económicas. El estado afflictivo de la na-

cion hizo que la demanda para adquisicion de propiedades fuese tan corta que la mayor parte de las tierras continuan perteneciendo á la Corona con inclusion de la misma acequia.

El Aranjuez de hoy, si bien no es el pueblo mimado de Cárlos III donde afluan infinitas sumas para atender á su ornato, si bien no es el inmenso terreno que hemos descrito, es una poblacion que en 1860 contenia cerca de diez mil almas, contribuyendo con su riqueza á sostener las cargas del Estado con mayor cantidad que la de más importancia de la provincia.

Tambien los productos líquidos del Real Heredamiento á pesar de su crecido personal contribuyen al sostenimiento de la Real Yeguada y otras cantidades que se distraen para objetos análogos, aun sin desatender la conservacion de lo más importante, segun el deseo de los actuales Reyes.

Aunque en cierto modo vemos marcada su decadencia, pues por desgracia las infinitas industrias que se han establecido ninguna ha llegado á desarrollarse, sin que comprendamos la causa, no por esto perdemos la esperanza de ver á este pueblo con su importancia agrícola ocupar un puesto avanzado en nuestros mapas.

Vamos á ocuparnos en esta tercera parte segun queda indicado de su moderna poblacion, como comprendida en el cuartel de Aranjuez, uno de los trece en que actualmente está dividido tan considerable y feraz terreno. Este cuartel que linda con los del Montecillo, Flamenca, Montaña, Cortijo, Sotomayor y Valdelascasas tiene una longitud total de 21740 metros, encerrando una superficie de 4177 hectáreas 50 áreas y 97 metros.

Para mayor inteligencia describiremos en la cuarta parte los doce cuarteles restantes, con los detalles que encierran.

Cuando en 1535 se empezó á formar el bosque Real se hicieron algunas casas de barro y mezquina construccion, cerca de la casa que fué de D. Gonzalo Chacon, destinadas para habitaciones de los criados y dependientes del mismo Sitio. En estos edificios que ocupaban el terreno de lo que es hoy plaza de S. Antonio, cuarto de caballeros y el jardin del Parterre, estaban los oficios de veeduría, contaduría, tesorería y escribanía, el almacen de materiales, un meson grande, la siera del agua, el corral de las leñas y establos para los ganados que trabajaban en las obras ordinarias de reparacion y cultivo, sin perjuicio de existir algunas casas en el sitio de la Estrella y las aceñas, puesto que se demolieron estas 1727 y aquellas en 1734.

El plano de aquella poblacion que formó en 6 de Febrero de 1745 D. Juan Bautista Martinengo indicaba estar reunidas estas casas, cercadas con altos palenques y pretiles con sus puertas, en las que se alojaba con los mismos criados y empleados toda la servidumbre de la corte, excepto un corto número de personajes entre los que estaban los embajadores que ocupaban las antiguas casas de Alpajés y aun de las Vacas.

Otros, á quienes repugnaba tal estrechez, se hospedaban en los pueblos inmediatos de Ontígola, Ciempozuelos y aun en Valdemoro con absoluta precision de venir diariamente á ofrecer sus respetos á los Reyes.

Tal carencia de alojamientos era debida á la primera ordenanza que dió Felipe II, prohibiendo establecerse en el Sitio otros que sus criados; cédula que reiteró Felipe III en 1.º de Julio de 1617 y Felipe V en 1722 cuya fiscalía tenia lugar en los puentes y barcas del Sitio.

Con este motivo el número de habitantes fué tan exiguo

que en 1717, segun la primer matricula de la ayuda de parroquia de Alpajés, existian setecientas veinticinco personas, incluidas las que vivian en las casas de los bosques.

El rey D. Fernando VI, con opuestas ideas, deseando que en el mismo Sitio se alojase con comodidad toda su corte, mandó formar un plano de nueva poblacion mucho más capaz y desahogada, el que vió el Sr. Quindós en la antigua contaduría firmado del maestro director D. Santiago Bonavit, aunque le constaba ser obra del pintor y arquitecto D. Alejandro Gonzalez y Blazquez.

En 1750 se dió principio por demoler la mayor parte de las antiguas casas, que por el pronto estorbaban para la nueva edificacion, haciéndolo con las restantes en 1761.

Aunque parecia natural sentar la nueva poblacion donde estuvo la antigua por mirar á este lado la fachada principal del palacio Real y sobre todo ser sitio más ventilado, es de creer se prefiriese el lado opuesto, al Oriente del mismo edificio, por haberse ya mudado la entrada del Sitio por el puente de Barcas (hoy Colgado) en vez del de la Isleta por donde antes la tenia.

No se niveló el suelo al preciso declive y salida de las aguas, aunque pudo muy bien hacerse puesto que fueron de consideracion los desmontes y terraplenes para igualarle. Tampoco se guardó para la plantificacion exactamente los cuatro aires principales por atender al punto de vista de los balcones de la fachada de palacio desde los que se habian de ver en forma de abanico las calles de la Reina, Príncipe é Infantas. Con este motivo, aunque las calles quedaban á cordel, resultaban en los cuadros de las manzanas que se habian de fabricar ángulos, obtusos unos y agudos otros.

Se vedó la salida de aguas á las calles sin pensar, como parecia natural, darlas curso por alcantarillas al Tajo. Estos defectos primitivos, fáciles de corregir entonces, por lo costoso despues, no se han llevado á cabo; aunque se ha remediado en parte dirijiendo muchas tarjeas al caz y construyendo sólidas y complicadas alcantarillas en el palacio, plaza de S. Antonio y edificios más importantes de la servidumbre.

Se dejó terreno á la entrada del puente de Barcas para una gran plaza, que hoy es el Parterre y plaza de S. Antonio. Tambien quedó para otra más pequeña en el centro con destino á los abastos del Sitio donde estuvieron hasta que más adelante se trasladaron á la nueva plaza mayor.

Quedaron trazadas de E. á O. las calles de la Reina, Príncipe é Infantas, marcadas por su cuádruple fila de árboles cada una; la del Real, nombre que recibió luego porque en ella se vendian los géneros de mercería; la de S. Antonio, antes de las Cocherillas por los locales para coches que en ella se construyeron. La última era la calle ancha que habia de tener un magnífico paseo y verjel en su centro y estaba comprendida entre las calles del Gobernador y la de Abastos, es decir: su ancho habia de ser el que hoy tiene la plaza del mercado.

Más tarde se varió de propósito, construyéndose manzanas de casas en su centro que hoy son el parador de la Costurera, casas consistoriales y de empleados y demás que están en línea hasta la huerta Valenciana. Se dejó sin embargo un gran cuadro equivalente á dos manzanas de casas, que desde entonces ocupa la citada plaza, y las dos calles laterales no muy anchas cuyo nombre acabamos de mencionar.

De Norte á Mediodía se señalaron la de las Tahonas, hoy la de Postas, la de Stuart, nombre que recibió porque al imponér-

sele vivia en ella el marqués de S. Leonardo, primer caballero del Rey, llamado D. Pedro Stuart, la del Almibar á la que se le impuso tal nombre porque fueron reposteros los que en ella se establecieron y la del Capitan con la del Rey y Montesinos que eran las que entonces completaban aquel cuadro. Se trazó además la de la Gobernacion, necesaria porque al Oriente de la plaza de S. Antonio se dejó terreno para construir dos casas que habian de ser dos manzanas, una que es la casa de Infantes, ocupando el terreno de la otra el jardin de Isabel II. Despues se trazaron las calles restantes guardando analogia con las antiguas, y para que se cuajase pronto de edificios aquel cuadro, se concedió gratuitamente solares en los puntos que se solicitaban, sin censo, tributo ni contribucion alguna.

Una Real Orden, fecha 20 de Agosto de 1757, aseguraba á los propietarios el libre uso de sus fincas así como la perpetuidad de su goce para sí y sus sucesores, á condicion de continuar haciéndolas en el terreno que se les concediese, á la linea, y segun la planta para la uniformidad y hermosura. Habian de fabricarse las casas cuando menos de mamposteria y con todas las oficinas precisas; se habia de pedir permiso para hacer en ellas alguna innovacion exterior, pedir la vénia caso de venta tanto para tomarla el Rey en equivalencia, como para que constase en la Contaduria del Sitio el cambio de propiedad, y últimamente, se habia de adquirir el titulo de posesion del gobernador del Sitio terminadas las fincas, prévia certificacion del arquitecto de las Reales obras.

Se prohibia terminantemente pasar estas fincas á comunidades relijiosas, seculares ó regulares, y fundar sobre ellas capellanias, aniversarios ni otras cargas perpétuas aunque fuesen con destino al mismo Sitio, ni aun para su hospital; sopena de

declararse nula la cesion ó venta cayendo en comiso la casa y aplicada á la Real Hacienda.

Otras Reales órdenes la precedieron sobre revocos y empedrados, propuesta la última, fecha 18 de Junio de 1794, por el arquitecto, maestro mayor don Juan de Villanueva.

Solo al amparo de estas franquicias y otras que enumeraremos, se vé formar en el corto periodo de cuarenta años un pueblo considerable, capaz de contener á principios de este siglo y cuando aun no estaba edificado más que parte del casco de la poblacion, hasta veinte mil personas en las jornadas, segun datos que nos presenta el Sr. Quindós.

Nosotros que admiramos con gusto tan enorme cifra, creemos la tendria durante la época de populosas jornadas que hacian aquellos Reyes; pero el número que en nuestra opinion puede contener la poblacion con la holgura digna, y sin más elementos que su riqueza y la concurrencia de las breves jornadas que ha tenido en estos últimos años es la de trece mil almas, las que se contaban en 1857 antes de trasladar á Madrid los talleres del ferro-carril. Por esta causa quedaron reducidas á más de nueve mil que dió por resultado el recuento general practicado en 24 de Diciembre de 1860. Trascurridos ocho años solo tiene escasamente ocho mil habitantes, empezando á esperimentarse tan notable emigracion en la falta de jornadas desde 1866 y suspension de las considerables obras costeadas por el Real Patrimonio y particulares.

Duélenos tan marcada alteracion, y amantes entusiastas del hermoso suelo que nos vió nacer, elevamos al cielo nuestra humilde plegaria por su prosperidad que le auguramos tal vez con exajeracion debida á nuestro buen deseo.



---

## CAPITULO II.

---

### Viaje de aguas dulces.

---

UNA necesidad imperiosa era la traida de aguas dulces á una poblacion como la de Aranjuez, pues que siendo quizá la única falta que se notaba, fué raro seguramente no pensasen en tal cosa los monarcas que dieron vida á la olvidada villa de Aranz, ó lo que parece probable que aunque meditasen para más adelante esta mejora no pudieran desarrollar del todo tan útil pensamiento.

Tampoco se ocuparon de semejante beneficio Felipe III, Felipe IV ni Carlos II, á quienes más ó menos debe algo esta poblacion, á pesar de que el vacío estaba bien marcado, puesto que el agua de que se hacia uso, aun para la misma comitiva, era la que se tomaba durante el menguante de la luna de Enero en el rio Jarama, la que depositaban en grandes tinajas bajo la galeria del patio de Oficios.

Felipe V fué el primero que, teniendo en cuenta lo difícil y casi perjudicial de este sistema en el abastecimiento de aguas para sus empleados, dispuso la importante mejora de surtir al Sitio de buenas aguas potables mandando se buscasen en las inmediaciones de él; las que no fué posible encon-

trar hasta el término de Ocaña, en las cañadas que de la mesa de aquella villa vierten al valle mayor, conocidas por los nombres de Aldehuela, Menalgavia, Valhondo y Algibejo.

Estas aguas, cuyo nacimiento dista legua y media del Sitio, hechos los experimentos necesarios, resultaron ser de excelente calidad y con suficiente abundancia sus manantiales, aun contando con el aumento que la población podía tener. Se recojieron en cañerías provisionales, y el año de 1745 vieron con júbilo los pocos habitantes que tenía este gran término, llegar las aguas corrientes á las inmediaciones del Sitio; aunque como se comprende algo adulteradas por las tierras salitrosas que entre Ontígola y Aranjuez habían de cruzar.

Heredó el trono al siguiente año don Fernando VI, hijo del primer monarca de la casa de Borbon, y entre las infinitas mejoras que introdujo en este su predilecto Sitio, fué continuar la obra del viaje de aguas potables, empezada en buen hora por su animoso padre.

Compró como hemos visto los terrenos de los nacimientos de estas aguas, y por orden del año de 1557 mandó se volviese á construir la cañería con fábrica y caños vidriados, cogidos en Madrid, con muchas arcas ó registros para su reconocimiento y limpieza.

Lástima fué seguramente que una obra de tal magnitud, llevada á cabo sin interrupción y cuyo coste fué de dos millones, quinientos cuarenta y dos mil ciento cincuenta reales y diez maravedies, no surtiese completamente el efecto apetecido. Los caños vidriados no evitaron la filtración del salitre, á lo que algo se prestaba la cal con que estaban unidos, y estas aguas riquísimas y finas en su nacimiento, llegan algo gruesas á más de salitrosas, que si bien no son nocivas ni perjudican

siquiera á la digestion, son un poco desagradables al paladar á los que por primera vez hacen uso de ellas.

El Sr. Quindós opinaba para remedio de este mal hacer un acueducto, no muy elevado, sobre el terreno salitroso, viniendo el agua al descubierto y en canales de tierra; nosotros creemos más fácil sustituir la cañería con tubos de plomo y aun de cristal, en el no muy largo trayecto de mal terreno. Este último proyecto, aunque costoso, hay noticias de haber sido propuesto en tiempo de Fernando VII y hasta de haberse echo el modelo en esta fábrica de cristales con un tubo cuyo espesor tenia una pulgada. No respondemos de su exactitud aunque lo creemos posible.

De cualquier modo no puede negarse el beneficio que aquel Rey prestó á la poblacion en su efimero reinado con la traida de aguas y otros más de que luego nos ocuparemos.

Se aumentó el caudal en 1824 con las no menos buenas de la huerta del convento de Esperanza, que como inmediata á estos nacimientos fueron unidas á la cañería general.

Actualmente el viage de aguas que conduce la cañería, es de setenta y dos reales fontaneros, cantidad suficiente para alimentar treinta y dos fuentes que existen públicas y particulares, quedando sin embargo un sobrante considerable; siendo la cañería capaz de conducir noventa reales el dia que la poblacion lo necesitare. Tambien la villa de Ontigola se surte de ellas con la pequeña cantidad de un real fontanero diario. No aparece documento alguno relativo á esta cesion, siendo creencia general que se les concediera en recompensa de los terrenos que se les ocupó para esta obra, pues tampoco se encuentra escritura que acredite la compra de ellos por el Sitio.

Dos guardas custodian la cañería; uno que reside en On-

tigola y cuida el trayecto desde aquella villa á este Sitio, y otro en Ocaña que á la vez que vigila la otra mitad tambien está al cuidado del algibe de Ciruelos. Estos están bajo la inmediata dependencia del aparejador de las Reales obras como fontanero mayor teniendo la Administracion patrimonial el suficiente personal para su entretenimiento aunque con la debida economía. La misma administracion va realizando el proyecto de sustituir con tubos de plomo los ya gastados de barro, en los trozos en que se hace necesaria alguna recomposicion.

Como más esquisitas, se pensó traer en 1848 las del aljibe de Ciruelos, de las que hace uso la servidumbre durante las jornadas. El arquitecto mayor de palacio D. Juan Pedro de Ayegui, iniciador de esta idea, hizo al aparejador de las Reales obras correr el nivel desde el nacimiento al arca principal. No se llegó ni aun á formar presupuesto de las obras por muerte de este arquitecto, debiendo desecharla el que le substituyó y hacer desistir de ella á nuestros Reyes.



---

### CAPITULO III.

---

#### Real Palacio.

---

**M**uy superior es para nuestras débiles fuerzas la descripción de este monumento, hermano gemelo del suntuoso monasterio del Escorial; árdua empresa es arrojarle á describir sus atractivos; quisiéramos decir de él lo que nuestra imaginación siente; pero todo sería pálido para lo que se merece un edificio que con la octava maravilla y parte del alcázar de Toledo, harán imperecedera la grata memoria de nuestros grandes artistas Juan Bautista de Toledo y Juan de Herrera sus directores, nombres que pronuncian con respeto y entusiasmo los amantes de las bellas artes.

No teniendo suficiente capacidad el antiguo palacio de los maestros, que habitó después de los Reyes Católicos el emperador Carlos V, dispuso Felipe II la construcción de un cuarto Real ó nuevo palacio, al S. é inmediato al antiguo, del que le separaba una estrecha calle. Queda comprendido y se vió después que fué con objeto de alojarse él y su familia en la parte nueva y su servidumbre en el antiguo de los maestros.

Coincidia con esta idea la feliz circunstancia de ser entonces arquitecto mayor del Rey el insigne maestro Juan Bautista

de Toledo, quien tomó á su cargo la obra. En elogio de este conocido artista, natural de Madrid, solo diremos le hizo venir de Roma Felipe II con objeto de idear la obra del convento del Escorial, cuyo principio tuvo lugar un año despues que la que nos ocupa.

Se empezó por construir lo primero una capilla pública y unido á ella el cuarto Real, subastándose la apertura de las zanjás rematadas á quince maravedises vara. Se dió principio á la escavacion en 10 de Octubre de 1561, dando por resultado una longitud de mil novecientas cuarenta varas lineales, con trece pies de profundidad.

Murió en 1568 este afamado arquitecto y en los siete años transcurridos solo se habia construido hasta el tercer cuerpo de la capilla y poco más adelantado el cuarto Real, é invertidos ocho millones, ochenta mil seiscientos cincuenta maravedises. Con la muerte de Juan Bautista de Toledo estuvo suspensa seis años la obra hasta que se encargó de ella su discípulo y delineador Juan Herrera, que en compañía de Gerónimo Gili empezó por firmar algunos papeles de destajos.

Con estremada lentitud se trabajaba en estas obras, que nada desmerecieron de las primitivas, tanto, que en 1580 siendo ya Herrera maestro mayor de las obras Reales, á petición del Rey dió una memoria del estado en que estas se encontraban y de lo que faltaba que hacer, en esta forma: «Las escaleras de este cuarto Real que están á cargo de Lucas de Escalante, lo que es de cantería se dará el labrar y el asentar de la escalera á tasacion. Lo que hubiere de ser de albanilería á las dichas escaleras, se podrá hacer otrosí á tasacion, y entenderá en la prosecucion de ello Maese Antonio Fresias. Las soleras de las puertas del dicho cuarto en la parte alta se

echarán de marmol de que se labran las puertas y chimeneas, que es delo del Escorial, porque en el suelo bajo ya están echadas de piedra de la cantera de Colmenar. Las losas y chapeados de las chimeneas del dicho cuarto han de ser de piedra berroqueña de la muy buena y densa ; porque ni de mármol ni de Colmenar es bien se hagan los chapeados, porque el fuego consume lo uno y lo otro, y lo convierte en cal. Los cimientos de la pared del jardin se irán sacando ahora, como se ha ordenado á Lucas de Escalante y Antonio de Segura. Es necesario que el Sr. Gobernador mande poner algun mármol para moler, para el estucado que se ha de hacer en la Capilla : podráse haber por la via de Baptista el marmolero, que podrá dar noticia de donde se podrá haber lo que fuere menester para este propósito. Juan de Herrera.»

Concluido este cuarto Real, sin poder asegurar en que fecha, ocupaba el rectángulo donde estuvo la capilla antigua, mirando al S., con fachadas al O. hasta el pórtico actual; al N. por frente de la escalera principal de hoy, y al E. por la larga del patinillo que está detrás del jardin de las Estatuas.

La piedra invertida se estrajo de una cantera que se compró en el término de Colmenar, constando por cédula de 17 de Marzo de 1587 que el Rey concedió mil varas de sillares al conde de Chinchon para la obra de la iglesia de aquella villa, que á la vez se construia. La madera para las armaduras, con las que necesitaron para el monasterio del Escorial y el convento de Doña Maria de Aragon de Madrid, se condujo á la vez de los montes de Cuenca, por cuenta del Rey en 1574. Por último el plomo para las cubiertas y las del dicho monasterio, se estrajo de unas minas que hubo y ya no existen entre Madrilejos y Consuegra.

El adorno interior no le conocemos ni creemos fuese exagerado; muy humilde acostumbraba á ser el de las habitaciones de este Rey cuya vida tocaba á su ocaso. Solo se sabe que en el oratorio se puso un retablo de pintura en lienzo, sobre tabla, con moldura de dorado y negro representando á Jesucristo en el sepulcro, obra del Ticiano; y sobre el altar, para el ara, una preciosa piedra de alabastro guarnecida de finas maderas, regalo de Antonio Boto, guarda joyas del Rey y Principe. Muerto en 1598 Felipe II fueron de poca entidad las mejoras introducidas en este palacio por su sucesor é hijo Felipe III; solo se sabe mandó construir en 1599 dos pasadizos sobre los pisos superiores para poner en comunicacion este cuarto Real con el antiguo palacio de los maestros; concluir el jardin que luego se llamó de las Estátuas, cercándole con tapias y poniendo una fuente en su centro, y formar una plaza de árboles al S. de la capilla cercada de palenques con puertas, que servia para correr toros y hacer los herraderos al frente de los balcones de palacio.

Tambien siguió ocupándole algun tiempo Felipe IV, sin hacer otra innovacion de importancia que adornar con estátuas el pequeño jardin que concluyera su padre Felipe III, disponiendo mudar la destilacion de las aguas que estaba al E. del cuarto Real y añadir otro cuarto más, destinado para aposento de la Reina.

Este pequeño trozo, que es parte de lo que forma la fachada del S. mirando al dicho jardin de las Estátuas, se construyó con rapidez y con tan perfecta igualdad, que parece imposible fuesen distintos los artistas, y que hiciese más de sesenta años se habia construido lo primero, puesto que la orden para hacer este añadido tenia la fecha de 21 de Febrero de 1636. Nada

notable se hizo en este palacio durante el reinado de Carlos II.

Terminada la guerra de sucesion que puso en posesion del trono español á Felipe V, se dedicó á continuar la obra de sus antepasados, encargando á su maestro mayor y aparejador de las obras del palacio de Madrid D. Pedro Caro Idrogo, trazase los planos para completar un cuadro con cuatro lineas de fábrica y un patio en el centro, guardando exactamente el orden y forma que tenia lo que estaba fabricado, con otra cúpula á la parte del N. para igualar con la que servia de media naranja á la capilla. Cumplió la orden presentando su trabajo este arquitecto en 1715, el que fué aprobado, si bien con la lijera variacion de que se hiciese otro cuarto más.

Dieron principio las obras en 1727 por el derribo del viejo palacio de los maestros, que ya tambien amenazaba ruina, se deshicieron los molinos ó aceñas que estaban inmediatos y se pasó á reconocer la antigua cantera de Colmenar la que se halló en disposicion de estraer la piedra necesaria. Se abrieron las zanjas para el cimiento de la fachada principal ó sea la de O. en 1728 ; se construyó un puente con escalinatas de piedra para dar paso á la Isla á más del que habia rústico, que tambien luego se hizo de fábrica, y se arregló la presa para dar agua á la linda cascada que tenia el proyecto de construir sobre la ria ó canal.

Por muerte de D. Pedro Caro Idrogo se encargó de las obras D. Teodoro Ardemans el que, despues de reconocerlas, encargó su direccion en 1733 al coronel de ingenieros D. Estéban Marchand y D. Leandro Brachelien. En 1735 se construia la muralla de sillería en el canal del rio para poder formar la gran plaza de la fachada principal de palacio, en cuya obra se trabajaba con actividad.

El adorno interior estaba á cargo de D. Juan Bautista Galluci, D. Santiago Bonavit y otros profesores italianos : se construyó un teatro y precioso gabinete para la Reina, con una fuente y juegos de agua en un peñasco por varias figuras de bronce y mármol, entre las que se contaban : un Neptuno, cuatro delfines, un leon con la flor de lis en la mano, otro en ademan de beber, una sirena, un fauno y unos árboles con pájaros ; adornos que más adelante desaparecieron por el distinto uso para que fueron destinadas estas habitaciones.

Las obras exteriores y provisionalmente las interiores se terminaron en 1739, acreditándolo dos lápidas puestas en la principal fachada. En ellas estaban cincelados el caduceo de Mercurio coronado y la cornucopia de la abundancia, con flores y frutos, uniéndose los extremos : en el centro una corona real, y debajo se leía esta inscripcion :

PROV.<sup>A</sup> R.<sup>A</sup>  
 OPUS MAGNUM  
 PROVIBLE, ET CURATE CONSTRUTUM  
 SUB AUSPICÛS.  
 POTENT.<sup>MI</sup> MAX.<sup>MI</sup> R. PH. V.  
 A. S. N. MDCCXXXIX.

En 1740 se arregló el teatro para cantar óperas, y no teniendo este palacio otra escalera que la del antiguo cuarto Real aunque habia local para construirla, por órden del mismo Felipe fecha 24 de Junio de 1744 se empezó á trabajar con actividad en la que hoy conocemos.

Ocurrió á este palacio la fatal desgracia de un voraz incendio la noche del 16 de Junio de 1748, estando en él los reyes Fernando VI y su esposa Maria Bárbara. Hizo tanto estrago, que tuvieron que abandonarle trasladándose al Buen Retiro.

Pudo salvarse lo más precioso de cuadros y adornos, quedando destrozadas las paredes interiores y armaduras. Por orden de este mismo Rey se emprendieron las obras de reparación y continuación de la escalera principal, que duraron hasta el año de 1752, dando distinta y más elegante forma á la fachada principal, con un pórtico de cinco arcos y tres grandes puertas en ellos, en los que descansa un anchuroso balconaje de piedra. Un segundo cuerpo sobre el principal, poco más bajo que éste, cuyos dos primeros huecos de los extremos rematan con baranda de piedra. Sobre los tres balcones que forman el centro un tercer cuerpo, mas pequeño, en cuyos tres recuadros equivalentes á los balcones se colocó y existe en el centro un escudo de las armas Reales y á los extremos dos lápidas que substituyeron á las antiguas, en las que se lee:

PHILIPUS II

INSTITUIT.

PHILIPUS V PROVENIT.

FERDINANDUS VI

PIUS FELIX CONSUMAVIT.

ANNO MDCCLII.

Coronan tan bella fachada tres estátuas de piedra que representan á Felipe II, Felipe V y Fernando VI, bajo cuyo reinado se concluyeron estas obras. Únense las peanas de ellas por ancha baranda de piedra.

Heredó el trono que dejara vacante el justamente llamado Rey Pacifico el buen Carlos III. Este, que dejó construcciones en Italia que harán impercedero su nombre, no habia de hacer menos en España, cuyo importante suelo y elementos se presentaban en alto grado á sus elevados fines.

Queriendo tambien contribuir al embellecimiento de este monumento, á mas de las obras interiores para perfeccionarle, de las que en su lugar hablaremos, dispuso con fecha 20 de Mayo de 1771 se añadiesen dos alas prolongadas unidas á la

fachada principal, teniendo en los extremos un trozo de corta y elevada galería con terraza y balustre de piedra, sugetándose en un todo á la arquitectura que tenia la obra antigua. Pensaba trasladar á la izquierda ala la capilla, el teatro á la derecha y cerrar con verja de hierro la gran plaza de la parada.

Puesto en ejecución se principió bajo el plano y direccion del mariscal de campo coronel de ingenieros y maestro mayor de las obras Reales D. Francisco Sabatini. Dióse por terminada la obra en seis años, segun consta en la inscripcion que hay sobre cada puerta de las dos que guardan perfecta simetria en el centro; en el lado derecho se lee:

CAROLUS III ADJECIT ANNO MDCCLXXV.

Lo mismo en el izquierdo con la diferencia de ser en 1778 cuando se concluyó.

Sobre cada una de estas puertas hay un férreo balcon corrido que ocupa cinco huecos del piso principal, y encima de los tres del centro y unido al balaustre de piedra que corona el edificio, un segundo cuerpo sumamente bajo, que termina con dos jarrones en los extremos y un triángulo en el centro, en cuya parte superior están oportunamente enlazados con espadañas los trofeos militares. En uno de los tres recuadros de este pequeño cuerpo, debajo del triángulo, están colocadas las lápidas con las referidas inscripciones. No se realizó el proyecto de unir con verjas y puertas de hierro los extremos de estas adiciones, ni tampoco se trasladó el teatro á la derecha, antes por el contrario, se hicieron habitaciones tanto en el local que se le destinaba, como en el que hasta entonces ocupó.

El todo de este suntuoso y perfecto edificio presenta una perspectiva magnífica: su elegante á la par que sencilla fa-